



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

GESTIÓN 2015 - 2018

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA 258



2016

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

**RESOLUCION DE ALCALDIA N° 537- 2016-A/MDP**

Pangoa, 01 de Julio de 2016

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que, en el Art. II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad al Art. 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa, concordante con lo dispuesto en el Art. 20°, numeral 20) de la referida Ley, el Alcalde puede delegar sus atribuciones políticas en un regidor hábil;

Que, estando coordinado y programado reunión en el Ministerio de Vivienda y Construcción para la suscripción del Convenio para su financiamiento del proyecto Saneamiento San Cristobal y otras gestiones, en la ciudad de Lima, los días 04 y 05 de Julio del 2016, por lo que es necesario la encargatura del Despacho de Alcaldía a un Regidor hábil para la atención a la población y conllevar las actividades programadas en la fecha;

Con las facultades conferidos en los inciso 6) y 20) del artículo 20° de la Ley N° 27972; el mismo que se encuentra investido el Despacho de Alcaldía;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- ENCARGAR** el Despacho de Alcaldía a la Sra. **ROSSANA FERNANDEZ GARCIA - Regidora de la Municipalidad del Distrito de Pangoa**, para ejercer funciones políticas de Alcalde, los días **Lunes 04 y Martes 05 de Julio del 2016**.

**Artículo Segundo.-** Encargar al Gerente Municipal, las funciones administrativas que corresponda bajo responsabilidad.

**Artículo Tercero.-** Invocar a la Regidora el cumplimiento de sus atribuciones, en atención a la Ley Orgánica de Municipalidades y RIC, en estrecha coordinación con el Gerente Municipal.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA  
ALCALDIA  
Ing. Pedro Castañeda Vela  
ALCALDE

Regidora